

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Abril Treinta de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 002-2016-01169-00.  
Demandante: JAVIER ANTONIO MOYA PARRA  
Demandado: JUAN BAUTISTA PEREZ

En razón a que se presentaron problemas técnicos para la realización de la audiencia programada para el pasado 20 de abril, el despacho dispone, pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE INCIDENTANTE:

1º) Los documentos acompañados con el escrito de incidente.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores YERMINSON PAEZ GUTIERREZ Y JAVIER ANGEL MAHECHA, señálese la hora de las 4:00 P.M., del día 25 de Mayo del año 2021.

3º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el Interrogatorio de parte al demandante JAVIER ANTONIO MOYA PARRA, señálese la hora de las 4:00 P.M., del día 25 de Mayo del año 2021.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE INCIDENTADA:

No solicitó no se decretan.

La audiencia se llevará a cabo en forma VIRTUAL, para ello, previo a su celebración se les enviará el enlace para su ingreso, junto con la URL del expediente digitalizado para su consulta y el protocolo e instrucciones necesarios para su participación. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**Firmado Por:**

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1083208ac054d67a9329d11274f4710dacdebec6f9bcf096291b2d4aa78ca4b4**

Documento generado en 29/04/2021 08:46:12 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado No.016 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo 3 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ  
SECRETARIA**